



No. EXPEDIENTE CULTURA-DAF-CM No. DOCUMENTO 2022-0097

República Dominicana Santo Domingo, Distrito Nacional MINISTERIO DE CULTURA

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0097

"ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES INFORMATICOS PARA VARIAS AREAS".



1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0097**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES INFORMATICOS PARA VARIAS AREAS**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los items, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	
1	COMPUTADOR PARA TRABAJOS DE EDICION DE AUDIOVISUALES: PROCESADOR: AMD RYZEN 9 3950X - 16 núcleos -32 Threads, Memoria 32 GB RAM, Disco Duro 1TB SDD Pcle, Disco Adicional de 4 TB para almacenamiento, Video Geforce RTX 2060 Super 8 GB, Audio: Entrada para Micrófono y Audífonos, Puertos: USB-C 3.2 Gen 2, USB-A, Teclado y Mouse, Tarjeta de Red: Inalámbrica 802. 11ax Wifi 6 compatible con redes 802. 11 a/b/g/n/ac (opcional), Puerto RJ45, bluetooth: 5.0 (opcional), Garantía 18 meses mínimo en piezas y servicios 24/7 por el fabricante.	1.00	UD	
2	PROCESADOR: RYZEN 9 5900X, Memoria 32 GB RAM, Disco Duro 1TB SDD Pcle, Pantalla de 14" o mayor QHD 120Hz IPS, Video: Geforce RTX 3060 o mayor, Audio: Entrada para Micrófono y Audífonos, Cámara: Integrada HD, Puertos: USB-C 3.2 Gen 2 (DisplayPort 1.4), USB-C 3.2 Gen 2 (DisplayPort 1.4, con power delivery), USB-C Thunderbolt 4, USB-A, Lector de Tarjeta de Memoria tipo SDXC, 1 Puerto, Teclado retroiluminado, Tarjeta de Red: Inalámbrica 802. 11ax Wifi 6 compatible con redes 802. 11 a/b/g/n/ac, Puerto RJ45, Buetooth: 5.0, Garantía 2 años mínimo en piezas y servicios 24/7 por el fabricante.	2.00	UD	
3	LAPTOP PARA TRABAJOS DE OFICINA: PROCESADOR INTEL GENERATION 11th Core i7-1185G7 (4 Core, 12M cache, base 3.0GHz, up to 4.8GHz, vPro), Tarjeta de video Intel® Iris® Xe graphics con Thunderbolt para i7-1185G7, 16 GB, 1X16 GB 3200MHz DDR4 Non-ECC, Disco Duro M.2 de 512GB o mayor PCle NVMe Clase 35, Unidad de Estado Solido (SSD), Pantalla 15.6" FHD (1920x1080) Anti-Brillo con cámara y micrófono, Pantalla 15.6" FHD (1920x1080) Anti-Brillo con cámara y micrófono, Tarjeta de Wifi Intel Wi-Fi 6 AX201 2x2 .11ax 160MHz con Bluetooth 5.1, Batería de 4 Celdas 63Whr con capacidad de Carga Exprés, Puerto USB 3.2 con Powershare, 1 Puerto HDMI, Puertos (2) USB tipo C con capacidad de Thunderbolt y DisplayPort, Lector de Huellas Dactilares,	2.00	UD	

	Lector de Tarjetas de Memorias 4.0 SD, 1 puerto RJ-45 LAN Nic, Teclado con luz y teclado numérico incorporado, 1 conector combinado para auriculares y micrófono, Bocinas Estéreo, Microsoft Windows 10 Profesional, Perfil Corporativo, equipo debe ser nuevo - No refurbish, Garantía mínimo 2 Años mínimo en Piezas y Servicios por el fabricante. MONITOR LED HD DE 27 PULGADAS:		
4	Monitor de 27 pulgadas full HD (1920 X 1080), entrada HDMI, puertos USB, frecuencia de actualización de 50-75 o mayor, panel IPS tipo LED, equipo debe ser nuevo - No refurbish y garantía mínimo de un año. TABLETA:	10.00	UD
5	12.4 pulgadas, Super Amoled, 120Hz, HDR10+ con gorilla glass 5, Wi-Fi 6E y bluetooth 5.2, 10,090 mAh, procesador snapdragon 8, memoria 128 GB, 8-GB de Ram, cámara frontal de 12 MP y trasera de 13 MP con ángulo ultra amplio, Bocinas Estéreo, micrófono incluido, USB Tipo C 3.2, acceso con detector de huellas debajo de la pantalla, Acelerómetro, giroscópico, compas y de proximidad, android 12, equipo debe ser nuevo - No refurbish y garantía mínimo de un año.	1.00	UD
6	DISCO DURO SSD: DISCO DURO SATA V-NAND. Interfaz: SATA de 6 Gb/s compatible con SATA de 3 Gb/s y SATA de 1,5 Gb/s. Capacidad de almacenamiento: 512GB SSD. Velocidad de lectura secuencial: hasta 560 MB/s. Flabilidad (MTBF): 1,5 millones de horas. Plataforma de Hardware: PC, Mac. Tamaño de memoria flash: 512 GB, Dimensiones: 2.76 x 0.28 x 3.94 pulgadas (Compatible con unidades SATA de 2.5 pulgadas).	50.00	UD
7	MEMORIA RAM DDR4 A 2666 MHZ DE 8GB: 8GB DDR4 2666 MHZ	30.00	UD
8	TECLADO ALAMBRICO: Diseño resistente a salpicaduras, lenguaje español, interface USB, cable 1.5 metros, teclado numérico con 10 teclas, indicador luminoso de bloqueo numérico, color negro.	10.00	UD
9	MOUSE ALAMBRICO OPTICO: Alta sensibilidad, precisión, plástico, puerto USB, Unidad de sensor óptico, cable1.5m, cantidad de botones 3.	10.00	UD
10	COMBO TECLADO Y MOUSE OPTICO: Diseño ergonómico, conexión inalámbrica fiable, conexión automática inalámbrica de 33 pies para una transmisión rápida de datos, receptor 2 en 1, teclado y el mouse en un puerto USB, receptor USB, batería AAA, compatible con Windows 10, 11, 8, 7, Vista, XP, Mac y otros sistemas operativos.	10.00	UD
11	De operación simple de 1 botón, USB 3.2, Hasta 40 Páginas por minuto / 80 IPM tamaño A4 o carta en simple y doble cara, a color o escala de gris, hasta 600 DPI o 1200 DPI en monocromado, Capacidad para 50 hojas con	2.00	UD

	alimentador Detector automático del tamaño del papel detector de superposición de papel automático, detección automática de color del documento (a color, blanco y negro, gris) Capacidad para remover paginas escaneadas en blanco, Capacidad de escaneo directo a Microsoft Word, Excel y PowerPoint Software de organización de archivos escaneados Vida útil del rolo de hasta 200,000 hojas, ENERGY STAR®/RoHS, equipo debe ser nuevo, no refurbish, garantía mínimo 1 año mínimo en Piezas y Servicios por el fabricante.		
12	DICO DURO DE NAS: 6 TB, HDD, Sata III, memoria cache 256 MB, 3.5 Pulgadas, 7200 RPM, Para uso en equipos de Backup en RED (NAS), compatibilidad con Equipos NAS de 1 a 4 Bays, el equipo debe ser nuevo no restaurado (refurbish), garantía por el fabricante de al menos 1 año.	4.00	UD
	Nota: anexo ficha técnica para cualquier validación.		

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo <u>angel.cuevas@cultura.gob.do</u> según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

1.3 Requisitos para participar en el proceso:

- Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
 Sobre A, Oferta Técnica y Sobre B, Oferta Económica
- 2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
- 3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

1.4 Documentación a presentar en los sobres A y B:

Sobre A:

- 1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).

Oferta Técnica:

- 1. Garantía del fabricante o distribuidor autorizado de los equipos ofertados.
- 2. Cronograma de entrega de los equipos ofertados.
- 3. Listado de los talleres para la cobertura de los equipos ofertados.
- 4. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).

- 5. Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).
- 6. Cuatro (04) cartas de referencia RECIENTES (de no más de dos meses de emitida) de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.
- 7. Documentos donde demuestre el suministro de equipos iguales o similares.
 - Nombre de la Institución, empresa o lugar, con las gráficas correspondiente y la fecha, así como el contacto.
 - Y otras informaciones que demuestren su experiencia en el sector.
- 8. Carta de certificación indicando que cuenta con la disponibilidad financiera de recursos para el suministro de los equipos ofertados.
- 9. Carta de autorización de crédito a 15 días.

Documentos Financieros:

- Estados Financieros Auditados de los dos (2) años fiscales firmados por un Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: estado de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias.
- 2. IR-2 o IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.
- 3. **Referencias bancarias** del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración y la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
- 2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
- 3. Acta de Asamblea General de cada socio del Consorcio que apruebe y autorice la conformación del Consorcio, así como la designación del representante ante el Consorcio.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Sobre B:

 Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2. Los "Sobres" deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0097

1.5 Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), hasta las 10:00 PM, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

1.6 Consideraciones Generales del Proceso:

- > Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.

1.7 Cronograma de actividades del proceso:

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgeto	wn, La Paz
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	11/11/2022 11:50	0 0 s
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		-
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	15/11/2022 10:55	© 0 ~
Reunión aclaratoria		10 m
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	16/11/2022 10:27	W 10
Presentación de Oferta Económica	17/11/2022 10:00	0 0 ×
Apertura Oferta Económica	17/11/2022 10:05	<u> </u>
Acto de Adjudicación	22/11/2022 16:00	0 0 ×
Notificación de Adjudicación	22/11/2022 16:15	0_0 ×
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	22/11/2022 16:30	<u> </u>
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	22/11/2022 16:45	<u>0</u>
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días	
ipymes		
Limitar este proceso a Mipymes	⊝si ⊚ No *	

1.9 Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos asignados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE- NO CUMPLE". La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Sobre A		
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
Oferta Técnica:		
Garantía del fabricante o distribuidor autorizado de los equipos ofertados.		
Cronograma de entrega de los equipos ofertados.		
Listado de los talleres para la cobertura de los equipos ofertados.		The state of the s
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).	11918	A 18
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).	119/10	Will a
Cuatro (04) cartas de referencia RECIENTES (de no más de dos meses de emitida) de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.	130 0	3 1 3 3
Documentos donde demuestre el suministro de equipos iguales o similares: • Nombre de la Institución, empresa o lugar, con las gráficas correspondiente y la fecha, así como el contacto.		A DEOLEUC B
 Y otras informaciones que demuestren su experiencia en el sector. 		
Carta de certificación indicando que cuenta con la disponibilidad financiera de recursos para el suministro de los equipos ofertados.		
Carta de autorización de crédito a 15 días.		
Documentos Financieros:		
Estados Financieros Auditados de los dos (2) años fiscales firmados por un Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: estado		

de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio,	
estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias. IR-2 o IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.	
Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo	
económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).	
Carta de autorización de crédito a 30 días.	
Carta de certificación del servicio.	
Carta de certificación indicando que se compromete a realizar la prestación	
del servicio en las condiciones establecidas en el Punto 1.2.	
Para los consorcios:	
En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:	
 Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración y la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el 	
consorcio.	
Acta de Asamblea General de cada socio del Consorcio que apruebe y	COMPLAST
autorice la conformación del Consorcio, así como la designación del representante ante el Consorcio.	
La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los	13 No 1366
precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir	1/5/A TRIPLY
todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan,	The first way
transparentados e implícitos según corresponda.	The Sewag Distance

1.9.1 Validación y Verificación de Documentos:

Los Peritos procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido "**Sobre A**". Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar, por los medios que consideren adecuados, la veracidad de la información recibida.

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Antes de proceder a la evaluación detallada del "**Sobre A**", los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente a este ficha técnica; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables de conformidad a lo establecido en el presente documento.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los Peritos Especialistas procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en las condiciones técnicas, financieras y jurídicas.

3.2 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente, conforme a lo requerido en el Punto 1.2, para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. (Conforme a las documentaciones requeridas en el numeral 2.14 (Documentación a Presentar) de las especificaciones técnicas.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas. (Conforme a las documentaciones requeridas en el numeral 2.14 (Documentación a Presentar) de las especificaciones técnicas.

Situación financiera: Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato.

1.10 Descalificación de las Propuestas:

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.11 Adjudicación:

La Adjudicación se realizará en base al criterio de **Precio**, en la cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio.

En caso de resultar empatadas las ofertas de dos o más Oferentes/Proponentes, se adjudicará al oferente cuya oferta tenga el mayor cumplimiento de los requerimientos solicitados en esta Ficha Técnica avalado por el Departamento de Infraestructura.

El resultado del proceso será notificado a todos los oferentes participantes en el plazo establecido en el Reglamento No.543-12.

1.12 Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.13 Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.15 Condiciones y Fecha para la Prestación del Servicio

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la prestación del servicio con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.16 Forma de Pago

El Oferente adjudicado acepta que el pago por el suministro de los bienes ofertados será bajo la condición de que una vez se haya realizado la recepción formal de la factura a un crédito de 15 días.

1.17 Anexos

- 1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- 2. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- 3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).

Angel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones

No Hay Nada Escrito Debajo de Esta Línea